



LA SERENA, 11 ENE. 2024

DECRETO N° 60 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El of. int. ord. N° 08-027, de fecha 9 de enero de 2024, de la Dirección de Servicios a la Comunidad a la Dirección Asesoría Jurídica; el certificado N° 08-01, de fecha 9 de enero de 2024, de don Cristian Castillo Ortiz, de la Sección de Alumbrado Público; el contrato de suministro de electricidad tarifa BT1 de fecha 30 de noviembre de 2023, para el servicio ubicado en avenida Pacífico con calle Alberto Casanga, poste 1218613, empalme N° 1, alumbrado público aéreo Loteo Los Torreones III y IV, La Serena; la Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

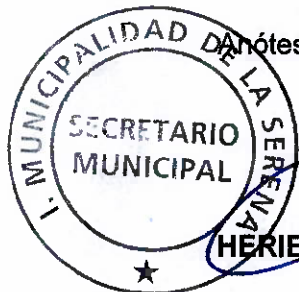
DECRETO:

- APRUÉBASE** el contrato de suministro de electricidad tarifa BT1 correspondiente a nuevo alumbrado público en bien nacional de uso público, al exterior del proyecto Loteo Los Torreones de La Serena, Etapa III y IV, ubicado en [AV1] avenida Pacífico con calle Alberto Casanga // [AP2] avenida Pacífico con calle Fernando Zambra // [AV1] Área Verde calle Antonio Rojas Reyes y [AV2] Área Verde calle Marcelo Gachón, La Serena, de fecha 30 de noviembre de 2023, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Serena, representada por su Alcalde don Roberto Jacob Jure y la Compañía General de Electricidad S.A, o CGE, rol único tributario N° 76.411.321-7.
- DÉJASE CONSTANCIA** que, lo anterior corresponde a la revisión de los antecedentes presentados por la empresa Constructora Santa Bárbara Limitada, rol único tributario N° 77.392.450-3, según consta en el certificado N° 08-01, de fecha 9 de enero de 2024, de don Cristian Castillo Ortiz, de la Sección de Alumbrado Público.
- DÉJASE CONSTANCIA** además que, el suministro comprende lo siguiente:

	N° POSTES	TIPO POSTE	N. LUM	TIPO LUM.	POT.	H MONTAJE (m)	MARCA	MODELO
LUM. VIAL/ PEATONAL	28 Brazo Simple L-150	CGE H=9m	28	LED	60W	9m	ELEXOR	LD-60KM
LUM. VIAL/ PEATONAL	18 Brazo Simple L-150	CGE. H=9m	18	LED	120W	9m	ELEXOR	LD-120KM
LUM. ÁREAS VERDES	9 S/Brazo	MET. H=5m	9	LED	60W	5m	SULUZ	SULEDA 60W

- NOTIFÍQUESE** a la empresa Constructora Santa Bárbara Limitada por carta certificada, a través de la Sección de Alumbrado Público.
- COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Notese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:
- Dirección de Servicios a la Comunidad - Sección de Alumbrado Público - Secretaría Comunal de Planificación - Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Finanzas - Dirección Asesoría Jurídica - Sección Partes e Informaciones
RJJ/BLM/VRS